



MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES
SOFTWARE DE CORRESPONDENCIA MINISTERIAL MSyD-2022


URGENTE

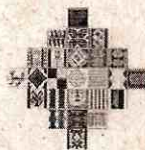
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Destinatario: Lic Helen Brigitte Muller Villazon
Cargo: JEFA DE GABINETE
Remitente: CARLOS DAVID GUACHALLA T
Cargo: VICEMINISTRO

HOJA DE RUTA: EXT-117291-ARCH
CITE: MPD/VPC/DGSP/IE/NE/0169/2022
Gestion: MSyD - 2022
Tipo de Documento: CARTA EXTERNA

Referencia: DICTAMENES DE COMPATIBILIDAD Y CONCORDANCIA A LOS PSDI DE LOS SECTORES DE SALUD Y DEPORTES Y PMDI DE ALIMENTACION Y NUTRICION 2021/2025

PRIMER DESTINATARIO DGP		Nº DE HOJAS: 15
Proveido: <i>Se atiende según corresponde y de acuerdo a normativa urgente.</i>  Helen Brigitte Muller Villazon JEFE DE GABINETE MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES Estado Plurinacional de Bolivia		
Fecha de Ingreso:/...../..... hora: Fecha de Salida:/...../.....		
SEGUNDO DESTINATARIO Dra Reas		Nº DE HOJAS:
Proveido: <i>Tr. su atención, de acuerdo a lo coordinado, remitir notas a CTCOVAJ ASUSS para Entes Gestores, Entidades Descon. Autorizadas, colocar plazo max. sup de revision. Debemos cumplir plazo de 30 ds.</i> 		22 SEP 2022  Fojas: 15 Hrs: 4:00
Fecha de Ingreso:/...../..... hora: Fecha de Salida:/...../.....		
TERCER DESTINATARIO		
Proveido:		 Sello y Firma:
Fecha de Ingreso:/...../..... hora: Fecha de Salida:/...../.....		
CUARTO DESTINATARIO		Nº DE HOJAS:
Proveido:		Sello y Firma:
Fecha de Ingreso:/...../..... hora: Fecha de Salida:/...../.....		



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Av. Mariscal Santa Cruz N° 1092 Casilla
N° 12814
Central Piloto: (591) 50850019
Fax: (591-2) 2312641
contactanos@planificacion.gob.bo
www.planificacion.gob.bo

La Paz **20 SEP 2022**
CITE: MPD/VPC/DGSPIE-NE 0169/2022

Señor
Jeyson Marcos Auza Pinto
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
Presente



**REF.: DICTÁMENES DE COMPATIBILIDAD Y
CONCORDANCIA A LOS PSDI DE LOS SECTORES DE
SALUD Y DEPORTES Y PMDI DE ALIMENTACIÓN Y
NUTRICIÓN 2021-2025**

De mi consideración:

Adjunto a la presente los Dictámenes de Compatibilidad y Concordancia de los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PSDI) de los sectores de "Salud" y "Deportes", así como el Plan Multisectorial de Desarrollo Integral Para Vivir Bien de Alimentación y Nutrición; al efecto, deberá proceder a la aprobación de los planes mencionados, mediante Resolución Ministerial y remitir una copia de sus planes aprobados al Órgano Rector, procedimiento que debe realizarse en un plazo de treinta (30) días a partir de la presente comunicación, de acuerdo a lo señalado en el numeral 3, párrafo IV del Artículo 16 de Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE.

Asimismo, en el marco del numeral 4, párrafo IV del artículo 16 de la citada Ley, deberá proceder con la difusión e implementación de los Planes mencionados.

Con este motivo; saludo a usted cordialmente,



CDGT/PROP//Edgar Loayza
Adj. lo indicado
HR: MPD/VU-13333/2022
c.c. Archivo

Carlos David Guachalla Terraza
Carlos David Guachalla Terraza
VICEMINISTRO DE
PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



**DICTAMEN DE COMPATIBILIDAD Y CONCORDANCIA
MPD/VPC/DGSPIE-DCC 0030/2022**

DATOS GENERALES	
ENTIDAD:	MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES
MAXIMA AUTORIDAD:	JEYSON MARCOS AUZA PINTO
TIPO DE PLAN:	PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL (PSDI)
DENOMINACION DEL PLAN:	PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN - SECTOR SALUD 2021-2025
RESPALDO NORMATIVO:	EN EL MARCO DEL PARÁGRAFO 4 DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY N°777, SE EMITE EL DICTAMEN DE COMPATIBILIDAD Y CONCORDANCIA CON EL PDES 2021 - 2025
FECHA DE PRESENTACION:	17/08/2022 NOTA MSyD/DGP/UPL/CE/720/2022
FECHA DE EMISIÓN DEL DICTAMEN:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Revisado el Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Sector Salud, se realiza la siguiente verificación:

N°	REVISIÓN	CUMPLE LA ENTIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN
		SI	NO	
1	El PSDI/PEM incluye todos los planes de sus entidades y/o empresas bajo tuición (Formatos físico y digital)	X		El Ministerio de Salud y Deportes incluyó en formatos físico y digital el PSDI del Sector Salud, su PEI y los planes de sus entidades bajo tuición (PEI de ASUSS, INSO, IBC, CEASS, AISEM, LONABOL, SEGUROS SOCIALES DE: ORURO, SANTA CRUZ, BENI, SUCRE, LA PAZ, POTOSI, COCHABAMBA y TARIJA, CAJA NACIONAL DE SALUD, CAJA DE SALUD DEL SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS Y RAMAS ANEXAS, CAJA PETROLERA DE SALUD, CAJA CORDES, CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD y SEGURO INTEGRAL DE SALUD)
2	Marco Legal del sector	X		Menciona a la Ley N°475 de 30 de diciembre de 2013 "Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**





			<p>Plurinacional de Bolivia" y la Constitución Política del Estado que le asigna a la salud un papel de mayor importancia en el desarrollo económico social del país, al respecto, cita entre otros el Parágrafo I del Artículo 18 de la Constitución Política del Estado, que establece que, todas las personas tienen derecho a la salud.</p> <p>Asimismo, cita el D.S. N° 29601 de 11 de junio de 2008 referente a Salud Familiar Comunitaria Intercultural - SAFCI, entre otros.</p>
3	Denominativo técnico legal del Plan y temporalidad	X	<p>Denomina a su Plan: Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector: Salud 2021-2025</p>
4	Revisar si el PSDI cuenta con el mapeo de actores	X	Cuenta con el mapeo de actores
Revisar el contenido mínimo del Plan:			
5	Enfoque Político	X	<p>Presenta el enfoque político, con la contribución al PDES 2021-2025 con énfasis en el EJE 6 "Salud y Deportes para Proteger la Vida con Cuidado Integral en Tiempos de Pandemia". Definiendo su horizonte político en el marco de la política de salud del país, denominada Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI).</p>
	Diagnóstico	X	<p>Describe el funcionamiento del sector, refiriéndose al Sistema Nacional de Salud, el mismo que está integrado por cuatro subsectores: el subsector público, el de la seguridad social de corto plazo, el subsector privado de salud y la medicina tradicional</p> <p>Presenta la evaluación del Sector en base a los resultados programados y ejecutados, mostrando el nivel de</p>





			<p>ejecución por cada resultado al que contribuyó en el quinquenio anterior</p> <p>Presenta el estado de situación actual del sector por indicadores estratégicos de salud, tasa de natalidad, fecundidad, mortalidad y diversas enfermedades, entre otros.</p> <p>Identifica como principal problema la persistencia de las barreras económicas, socioculturales, de comunicación y geográficas, que dificultan el acceso a los servicios del SUS y generan insatisfacción social, y entre sus desafíos más importantes el fortalecer la gestión técnica y administrativa del SUS y la promoción de la salud a través de la política SAFCI.</p>
Políticas y Lineamientos Estratégicos	X		<p>Presenta sus políticas en el marco de: Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) y plantea 5 lineamientos estratégicos: i) Atención integral a las pandemias, emergencias y desastres, ii) Acceso al SUS, iii) Fortalecimiento y desarrollo de las estrategias de promoción de la salud, iv) Gestión integral de recursos humanos para el SUS y v) Implementación de la participación social y control social en la gestión de salud.</p>
Matriz de Planificación	X		<p>De acuerdo a la matriz de planificación adjunta, en el marco del contenido mínimo del Plan, el PSDI presenta acciones estratégicas, que son Compatibles y concordantes con el PDES 2021-2025, de conformidad a la siguiente Estructura Programática:</p> <p>Eje Estratégico 1: "Reconstruyendo la Economía, retomando la Estabilidad Macroeconómica y Social"</p>





EE	M	R	A
1	3	1	1

Eje Estratégico 5: " Educación, Investigación, Ciencia y Tecnología para el Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades y Potencialidades Productivas"

EE	M	R	A
5	3	3	2

Eje Estratégico 6: " Salud y Deportes para Proteger la Vida con Cuidado Integral en Tiempos de Pandemia"

EE	M	R	A
6	1	1	1
6	2	1	1
6	2	1	2
6	2	2	1
6	2	3	1
6	2	4	1
6	2	5	1
6	3	1	1

EE	M	R	A
6	4	1	1
6	4	1	2
6	6	1	1
6	6	1	2
6	6	1	3
6	6	1	4
6	6	2	1
6	6	2	2

Eje Estratégico 7: "Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente; Seguridad y Defensa Integral con Soberanía Nacional"

EE	M	R	A
7	1	1	2
7	1	7	1
7	1	7	2





			Asimismo, articula en su PSDI-Sector Salud a las entidades bajo su tuición.
Presupuesto quinquenal	X		Presenta el presupuesto quinquenal por acciones estratégicas, el cual es referencial

El Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PSDI) del Sector Salud, es compatible y concordante con el Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones" aprobado por Ley N°1407 de 9 de noviembre de 2021.

Carlos David Guachalla Tarrazas
VICEMINISTRO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO



CDGT/FRQP/ELT
c.c. Archivo
MPD/VPC/DGSP/IE-NE 0169/2022

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"



**DICTAMEN DE COMPATIBILIDAD Y CONCORDANCIA
MPD/VPC/DGSPIE-DCC 0031/2022**

DATOS GENERALES	
ENTIDAD:	MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES
MAXIMA AUTORIDAD:	JEYSON MARCOS AUZA PINTO
TIPO DE PLAN:	PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL (PSDI)
DENOMINACION DEL PLAN:	PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN - SECTOR DEPORTES 2021-2025
RESPALDO NORMATIVO:	EN EL MARCO DEL PARÁGRAFO 4 DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY N°777, SE EMITE EL DICTAMEN DE COMPATIBILIDAD Y CONCORDANCIA CON EL PDES 2021 - 2025
FECHA DE PRESENTACION:	17/08/2022 - NOTA MSyD/DGP/UPL/CE/720/2022
FECHA DE EMISIÓN DEL DICTAMEN:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Revisado el Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Sector Deportes, se realiza la siguiente verificación:

N°	REVISIÓN	CUMPLE LA ENTIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN
		SI	NO	
1	El PSDI/PEM incluye todos los planes de sus entidades y/o empresas bajo tuición (Formatos físico y digital)	X		El Ministerio de Salud y Deportes incluyó en formatos físico y digital el PSDI del Sector Deportes
2	Marco Legal del sector	X		El PSDI del Sector Deportes, menciona el Artículo 104 de la Constitución Política del Estado, que establece que, "Toda persona tienen derecho al deporte, a la cultura física y a la recreación..." y menciona la Ley N°804 "Ley del Deporte"
3	Denominativo técnico legal del Plan y temporalidad	X		Denomina a su Plan: Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector: Deportes 2021-2025
4	Revisar si el PSDI cuenta con el mapeo de actores	X		Cuenta con el mapeo de actores
Revisar el contenido mínimo del Plan:				
5	Enfoque Político	X		Presenta el enfoque político, con la contribución al PDES 2021-2025 en el EJE 6 "Salud y Deportes para Proteger la Vida con Cuidado"





			Integral en Tiempos de Pandemia", estableciendo su horizonte en el marco del desarrollo humano, considerando que, la actividad física, en armonía con la Madre Tierra, significa armonía entre el pensamiento, el sentimiento y la acción de las personas e impactan positivamente en su formación y desarrollo,
Diagnóstico	X		Describe el funcionamiento del sector, en el marco de la Ley N° 804, Ley General del Deporte, estableciendo que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo deportivo de alcance nacional, tendrán como fuentes de financiamiento: Tesoro General de la Nación de acuerdo a disponibilidad financiera, donaciones, créditos y recursos específicos
			Presenta la evaluación del Sector en sus niveles recreativo, formativo, competitivo y de alto rendimiento
			Presenta el estado de situación actual del sector, considerando el Sistema Deportivo Plurinacional, el desarrollo institucional del sector y la situación de la práctica deportiva de la población
			Identifica como principal problema la falta de políticas y programas para el desarrollo del deporte y el presupuesto insuficiente asignado al sector, y como principal desafío la implementación de programas y proyectos integrales, así como la gestión de financiamientos
Políticas y Lineamientos Estratégicos	X		Presenta su política: Deporte para todos y plantea 5 lineamientos estratégicos: i) Deporte formativo, competitivo y de alto rendimiento, ii) Deporte recreativo, iii) Formación y capacitación deportiva, iv) Participación en torneos nacionales e internacionales y v) Infraestructura deportiva





	Matriz de Planificación	X	<p>De acuerdo a la matriz de planificación adjunta, en el marco del contenido mínimo del Plan, el PSDI presenta acciones estratégicas, que son Compatibles y concordantes con el PDES 2021-2025, de conformidad a la siguiente Estructura Programática:</p> <p>Eje Estratégico 6: " Salud y Deportes para Proteger la Vida con Cuidado Integral en Tiempos de Pandemia"</p> <table border="1" data-bbox="1031 703 1421 892"> <thead> <tr> <th>EE</th> <th>M</th> <th>R</th> <th>A</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>5</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>5</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>5</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>5</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	EE	M	R	A	6	5	1	1	6	5	1	2	6	5	2	1	6	5	2	2
EE	M	R	A																				
6	5	1	1																				
6	5	1	2																				
6	5	2	1																				
6	5	2	2																				
	Presupuesto quinquenal	X	Presenta el presupuesto quinquenal por acciones estratégicas																				

El Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PSDI) del Sector Deportes, es compatible y concordante con el Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones" aprobado por Ley N°1407 de 9 de noviembre de 2021.

Carlos David Guachama Tarfaza
VICEMINISTRO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO



CDGT/FRQP/ELT
c.c. Archivo
MPD/VPC/DGSP/NE 0169/2022



**DICTAMEN DE COMPATIBILIDAD Y CONCORDANCIA
MPD/VPC/DGSPIE-DCC 0032/2022**

DATOS GENERALES	
ENTIDAD:	MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES
MAXIMA AUTORIDAD:	JEYSON MARCOS AUZA PINTO
TIPO DE PLAN:	PLAN MULTISECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN (PMDI)
DENOMINACIÓN DEL PLAN:	PLAN MULTISECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN 2021 - 2025
RESPALDO NORMATIVO:	EN EL MARCO DEL PARAGRÁFO I DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL DE LA LEY N°1407, EL NUMERAL 2 Y 3 DEL PARAGRÁFO IV Y EL PARAGRÁFO V DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY N°777
FECHA DE PRESENTACIÓN:	17 DE AGOSTO DE 2022 NOTA MSyD/DGP/UPL/CE/720/2022
FECHA DE EMISIÓN DEL DICTAMEN:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Revisado el PMDI presentado por el Ministerio de Salud y Deportes, se realiza la siguiente verificación:

N°	REVISIÓN	CUMPLE LA ENTIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN
		SI	NO	
1	El PMDI articula las acciones definidas en la planificación sectorial de cada miembro del consejo y/o comité.	X		En el artículo 3 del D.S. 28667 de 5/04/2006, se define la conformación del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición - CONAN. El Plan Multisectorial de Desarrollo Integral de Alimentación y Nutrición contempla acciones de los sectores que contribuyen al PMDI, estos son:





			<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP) • Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) • Ministerio de Medio Ambiente y Agua • Ministerio de Educación (ME) • Ministerio de Salud y Deportes (MSyD)
2	Marco Legal del Multisector (Norma específica)	X	<p>El artículo 2 del D.S. 27029 de 8/5/2003, crea el Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición - CONAN, como organismo encargado de impulsar y coordinar la participación interinstitucional e intersectorial para la formulación y seguimiento de las Políticas Nacionales de Alimentación y Nutrición en el país.</p> <p>El artículo 1 del D.S.28667 de 5/04/2006, modifica el Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición - CONAN, con la finalidad de impulsar la nueva Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>
3	Denominativo técnico legal del Plan y temporalidad	X	PLAN MULTISÉCTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN 2021 - 2025
Revisar el contenido mínimo del Plan:			
4	Enfoque Político	X	El Ministerio de Salud y Deportes como coordinador del PMDI de Alimentación y Nutrición, plantea para el quinquenio 2021 - 2025 acciones para: saber alimentarse para vivir bien, en diferentes dimensiones que se resumen en alcanzar la seguridad alimentaria con soberanía, en el marco del derecho humano a la alimentación adecuada, fortaleciendo las prácticas productivas locales para satisfacer las necesidades de alimentación del pueblo boliviano con productos adecuados y saludables





Diagnóstico	X	<p>El PMDI describe el funcionamiento del Multisector, el cual, a través del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición, se encarga de impulsar y promover políticas y normativas desde el Estado para alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional, orientada a la erradicación de la desnutrición en la población,</p> <p>Presenta la evaluación del multisector en base a las metas a las cuales se adscribió: i) Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición, ii) Acceso universal a la alimentación complementaria escolar, iii) Soberanía a través de la producción local de alimentos y iv) Diversificación de la producción, protección de las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.</p> <p>Asimismo, presenta estadísticas de la desnutrición crónica, anemia y sus grados de severidad, sobrepeso y obesidad en escolares, entre otros. Asimismo, presenta información referida a la seguridad alimentaria con estadísticas del volumen de producción agrícola en el período 2016-2020 y datos comparativos de volúmenes producidos entre 1989 y 2021 por grupos de alimentos.</p> <p>Finalmente, identifica los problemas y desafíos futuros en la planificación multisectorial de alimentación y nutrición.</p>
Políticas Lineamientos Estratégicos	y X	<p>El PMDI presenta políticas y lineamientos estratégicos concordantes con las metas del PDES 2021 – 2025, las cuales están orientadas a, realizar intervenciones para la reducción de la malnutrición, producción y transformación de alimentos, promoción de prácticas y hábitos para la alimentación saludable y alcanzar la articulación multisectorial.</p>





Matriz de Planificación de X

El PMDI presenta su Matriz de Planificación, la cual es compatible y concordante con el PDES 2021 – 2025 de acuerdo a la siguiente Estructura Programática:

Eje Estratégico 1: "Reconstruyendo la Economía, Retomando la Estabilidad Macroeconómica y Social"

E	M	R	A	Responsable
1	3	3	2	MMAyA
1	3	3	3	MMAyA
1	3	1	1	MSyD

El MMAyA aportará con mayor acceso a saneamiento y agua segura para la población.

El MSyD contribuirá a través de programas sociales a los sectores más vulnerables, específicamente con ampliar la cobertura de entrega del complemento nutricional "Carmelo"

Eje Estratégico 3: "Seguridad Alimentaria con Soberanía, Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico"

E	M	R	A	Responsable
3	1	1	1	MDRyT
3	1	2	1	MDPyEP
3	1	5	1	MDPyEP-MDRyT
3	1	7	1	MDRyT
3	2	5	1	MDPyEP
3	2	6	1	MDRyT
3	2	7	1	MDPyEP
3	2	8	1	MDPyEP
3	2	9	1	MMAyA

El MDPyEP aportará básicamente con la implementación de plantas de lácteos, generación de industrias piscícola y de





		<p>quinua, instalación de plantas de almacenamiento de granos, entre otros.</p> <p>El MMAyA contribuirá con la dotación de sistemas de riego con innovación tecnológica.</p> <p>El MDRyT contribuirá básicamente con la producción de alimentos como el trigo, quinua, frutas, hortalizas y con carne de pescado y carne bovina.</p> <p>Eje Estratégico 5: "Educación, Investigación, Ciencia y Tecnología para el fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades y Potencialidades Productivas"</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>E</th> <th>M</th> <th>R</th> <th>A</th> <th>Responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>ME</td> </tr> </tbody> </table> <p>El Ministerio de Educación (ME) promoverá la alimentación y nutrición adecuada en la comunidad educativa, capacitando a los maestros en la temática.</p> <p>Eje Estratégico 6: "Salud y Deportes para proteger la vida con cuidado integral en tiempos de Pandemia"</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>E</th> <th>M</th> <th>R</th> <th>A</th> <th>Responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>MSyD</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>MSyD</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>MSyD</td> </tr> </tbody> </table> <p>El MSyD contribuirá a la política mediante, la reducción del número de personas que presentan enfermedades transmisibles y no transmisibles con mayor número de estudios de control de calidad e inocuidad de alimentos, bebidas y agua, así como incrementando las atenciones medicas de salud preventiva a través de los programas MI SALUD/SAFCL, entre otros.</p>	E	M	R	A	Responsable	5	1	1	1	ME	E	M	R	A	Responsable	6	2	1	1	MSyD	6	2	1	2	MSyD	6	2	2	2	MSyD
E	M	R	A	Responsable																												
5	1	1	1	ME																												
E	M	R	A	Responsable																												
6	2	1	1	MSyD																												
6	2	1	2	MSyD																												
6	2	2	2	MSyD																												
Presupuesto quinquenal	X	El PMDI presenta el detalle de su presupuesto quinquenal en el anexo de																														





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Av. Mariscal Santa Cruz N° 1092 Casilla
N° 12814
Central Piloto: (591) 50850019
Fax: (591-2) 2312641
contactanos@planificacion.gob.bo
www.planificacion.gob.bo

				Planificación y Presupuesto, el cual es referencial.
--	--	--	--	--

Por lo tanto, el Plan Multisectorial de Desarrollo Integral Para Vivir Bien de Alimentación y Nutrición, es compatible y concordante con el Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021 – 2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones" aprobado por Ley N°1407 de 9 de noviembre de 2021.


Carlos David Coachella Tatrozas
VICEMINISTRO DE
PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO



CDGT/FRQP/Edgar Loayza
MPD/VPC/DGSP/NE 0169/2022
c.c. Archivo

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**